



Sentir antes de razonar: la patencia de la verdad

Feeling Before Reasoning: The Patency of Truth

Stefano Santasilia

En-claves del Pensamiento, vol. II, núm. 4, julio - diciembre, 2008, pp. 67-75
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México
Distrito Federal, México

En-claves del Pensamiento,
ISSN (Versión impresa): 1870-879X
dora.garcia@itesm.mx
en-claves.ccm@servicios.itesm.mx
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Monterrey Campus Ciudad de México
México

SENTIR ANTES QUE RAZONAR: LA PATENCIA DE LA VERDAD

STEFANO SANTASILIA*

Resumen

En el *Problema de la filosofía hispánica* Eduardo Nicol habla del sentido común como una de las connotaciones básicas de la Escuela de Barcelona, escuela en la cual se coloca él mismo. Este ensayo representa un primer intento de mostrar el sentido común como dimensión fundamental en la cual se enraiza el mismo razonar. Así, delineando las raíces del concepto de sentido común compartido en la tradición catalana, el ensayo muestra el valor que éste mantiene en el pensamiento del Eduardo Nicol.

Palabras clave: sentido común, comunidad, razon dialógica, Eduardo Nicol.

Abstract

In the *Problema de la filosofía hispánica* Eduardo Nicol speaks about the common sense as one of the Barcelona's School connotations, school in which the same Nicol puts himself. This essay represents a first attempt to show the common

* Università degli Studi di Napoli "Federico II", santasilia@gmail.com

sense as a fundamental dimension in which roots the same reasoning. So, outlining the roots of common sense concept shared in Catalan tradition, the essay shows the value that this concept maintains in Eduardo Nicol's thought.

Key words: Common sense, community, dialogic thought, Eduardo Nicol.

El filósofo no es sino la llama que lo quema (N. Gómez Dávila, Escolios a un texto implícito)

En el primer capítulo de su *Metafísica de la Expresión*, intitulado *El problema de la posibilidad. Hechos y doctrinas*, Eduardo Nicol afirma que “la evidencia apodíctica, en efecto, no es un contenido ni una forma ni es una norma o axioma: es un acto, y un acto comunicativo”.¹ Tal apodicticidad, dice Nicol, “es inherente a la primaria declaración de la presencia del ser”.² El ser se declara ya como presencia y presencia apodíctica, pero sólo en su apodicticidad comunicativa. Esto es posible porque el *logos* en su ser razón y palabra, ya es comunicación y comunicación del ser. Cualquier filosofía necesita de un punto de partida evidente: “la filosofía ha buscado desde siempre una evidencia primaria que pueda servir de base a toda ciencia posible”.³ Pero, ¿quién busca y encuentra esta evidencia? O mejor, ¿qué nos permite encontrarla? Si la filosofía sigue pensando por conceptos, queda claro que en tal disciplina el papel de protagonista se le reconoce a la razón. Una razón que, para Nicol, no opera sólo en el ámbito conceptual sino en todas las dimensiones de nuestra existencia:⁴ de hecho, si puestos frente al *ecce homo* de cualquier época, no nos enteramos de ninguna otra cosa sino del facto que “el hombre es el ser que expresa”,⁵ ya estamos obligados a reconocer que la razón que lo caracteriza desde siempre es razón expresiva y, por esto, comunicativa. En *Historicismo y existencialismo*, definido por Nicol como prolegómenos a la *Metafísica de la expresión*,⁶ se afirma que la razón opera ya antes de formular conceptos rigurosos, así que el dato no sea nunca simplemente dado, sino siempre seleccionado de un modo

¹ Eduardo Nicol, *Metafísica de la Expresión*. 2a. ed. México, FCE, 2003, p. 13.

² *Idem*.

³ *Ibid.*, p. 43.

⁴ E. Nicol, *Historicismo y existencialismo*. México. FCE, 1950, p. 268.

⁵ E. Nicol, *Metafísica de la expresión*, p. 133. De facto el primer párrafo del capítulo v se intitula “Ecce Homo”.

⁶ E. Nicol, *Historicismo y existencialismo*, p. 10.

preconceptual: este modo es la manera en la cual la razón forma el mundo mismo comprendiéndolo.⁷

Este “formar” no indica que la razón construya el mundo a partir de sí misma sin referencias algunas con la realidad. Esto sobre todo porque no hay razón que no esté en la realidad y no surja de ella. El “formar” ya es una *ratio cognoscendi*, reconocimiento de un orden, de un tejido de relaciones: el *logos* no es otra cosa que la razón inmanente a la realidad.⁸ Pensar, entonces, siempre es pensar un orden,⁹ entendido como trama de relaciones que constituye la realidad y que está re-conocida de manera directa por aquel pensamiento que siempre está en situación, o sea en relación. Por esto, Nicol puede afirmar que el conocimiento, además de científico y ontológico, es cosmológico. Pero la ciencia, el conocimiento, en cuanto pensamiento del orden, no se funda en sí mismo: “la ciencia se funda en el ser ya aprehendido, aunque deficientemente conocido, y en el ser mismo del ente que conoce, dado ya íntegramente en el acto más primario de conocer”.¹⁰ Ninguna ciencia, afirma Nicol, “es más apodíctica que el conocimiento inmediato de las cosas reales; en tanto que ella es *creación* [‘formar’ como se decía antes], y no sólo representación, y en tanto que implica una *posición* frente a la realidad, y no una mera *reproducción* simbólica, la ciencia es histórica, o sea mudadiza e inestable”.¹¹ Mudadiza como la *doxa* pero, a la vez, en manera diferente. Ambas afectadas por aquella inestabilidad que no llega a corroer la simple verdad de la presentación de la realidad que, por el hecho de que no es una verdad histórica, hace patente el ser. Si, como se afirma en *Historicismo y existencialismo*, cualquier percepción es una posición,¹² frente a la simple realidad en su presentación hecha por el *logos* (que ya es realidad), no tenemos que tomar ninguna posición: “es una *verdad apodíctica precisamente porque no es ciencia*. Ni ciencia ni opinión”.¹³ Desde que empezamos a razonar y conceptuar, nos parece que no hay otras vías que la del conocimiento o de la mera opinión, y que la apodicticidad sea algo pertinente sólo a la primera. Pero el conocimiento, la ciencia, ya es una intención, una mirada orientada al objeto. En este punto se pone Nicol afirmando que, si de algo se puede dudar, es de la esencia y no de la presencia, y esto

⁷ *Ibid.*, p. 280.

⁸ E. Nicol, *Los principios de la ciencia*. México, FCE, 1965, p. 497.

⁹ E. Nicol, *Crítica de la razón simbólica*. 2ª. ed. México, FCE, 2001, p. 185.

¹⁰ E. Nicol, *Metafísica de la expresión*, p. 102.

¹¹ *Idem.*

¹² E. Nicol, *Historicismo y existencialismo*, p. 278.

¹³ E. Nicol, *Metafísica de la expresión*, p. 102.

porque la presencia ya es comunicación, comunidad que converge en un única afirmación de la presencia: “la auténtica aprehensión de los objetos sensibles se obtiene con los sentidos y con el *logos*, que es pensamiento y palabra. Era necesario devolver la apodicticidad al dominio lógico. Pero no, como en Kant, a la lógica formal y trascendental, sino a la fenomenología. Ésta descubre la virtud apofántica del *logos*, por la cual el ser se hace manifiesto en la palabra dialogada, antes de toda investigación relativa a las esencias.¹⁴

La presencia, única apodicticidad, es percibida de manera pre-conceptual porque pre-científica. Estamos frente a un conocimiento que no es opinión ni ciencia y, por esto, como el mismo Nicol afirma, es apodíctico. Pero la presencia siempre tiene que ser comunicada, siempre tiene que ser común. La razón, entonces, se encuentra desde siempre, por el hecho de ser razón simbólica, ya en la presencia comunicada y, por esto, común. Además, se puede decir que la razón es la posibilidad misma, hasta que se funda en la aprehensión del ser, de la presencia misma, que se hace patente en su ser comunicada. La apodicticidad que se coloca entre la ciencia y la *doxa*, de manera que tal “estar entre” no sea el fruto de un acuerdo entre los dos puntos límites, es, entonces, fundamento de éstas dos, pero fundamento fenómeno-lógico en cuanto dialógico. El día-logo es el *logos común*, y este *logos* ya es palabra comunicada, con su sentido compartido, con un sentido común.

En su colocarse en el ámbito de aquella tradición que asume el nombre de *Escuela de Barcelona*, Nicol afirma que lo que nos da la posibilidad de hablar de este conjunto de filósofos como de una escuela, entendida más como una tradición que como un grupo formado por un maestro y sus discípulos, es un carácter, “un rasgo distintivo de ‘la manera de ver las cosas’, y por ello de la manera de hacer filosofía que es común a los miembros de la llamada escuela”.¹⁵ Se trata de un *ethos común*, un lugar compartido, un verdadero y auténtico “lugar común”. Más adelante el mismo Nicol especifica que más que de una teoría, se trata, en realidad, de algo parecido al *esprit de finesse* de Pascal: “no es cosa de raciocinio, sino de olfato”.¹⁶ Este lugar compartido, este *esprit*, es el punto en el cual se va a enraizar y desarrollar la filosofía del sentido común que, generada por las influencias de los autores de la escuela escocesa, caracteriza todos los autores que pertenecen a la tradición catalana. Nicol admite que no es posible individuar las razones determinantes que nos expliquen esta abertura a autores como Thomas Reid y otros; sólo tenemos que considerar las afinidades

¹⁴ *Ibid.*, p. 103.

¹⁵ E. Nicol, *El problema de la filosofía hispánica*. 2ª ed. México, FCE, 1998, p. 196.

¹⁶ *Ibid.*, p. 198.

entre este *ethos* de la tradición catalana y el de la escuela escocesa. Así que, si nos fijamos en algunos de los autores que Nicol reconoce como maestros en su misma tradición, como por ejemplo Llorens i Barba y Jaime Balmes, nos encontramos frente a profundas reflexiones filosóficas a partir del propio sentido común. El primero define su pensamiento como “doctrina del sentido común”, entendiendo con eso una doctrina de la conciencia que actúa como *lumen naturalis*, y que desempeña su papel en la individuación de las condiciones básicas de la experiencia. Condiciones evidentes que la misma experiencia no puede fundar, tampoco explicar. Sentido común, entonces, entendido como capacidad de reconocer el dato originario que constituye cualquiera posibilidad de un verdadero conocimiento y que permita de discriminar entre el falso y el verdadero, por lo que concierne a los primeros principios.¹⁷ Por su parte, Jaime Balmes en su *Filosofía fundamental* nos habla del sentido común como de una ley del espíritu, que se manifiesta en la forma de una inclinación natural, la cual nos permite dar crédito a algunas verdades básicas que la razón no puede ni justificar ni demostrar, pero necesarias al desarrollo de la vida intelectual y moral.¹⁸ En resumen, por los dos autores pertenecientes a la misma tradición en la cual se había formado intelectualmente Nicol, el problema de la apodicticidad, entendida como experiencia básica desde la cual puede empezar la reflexión filosófica, es fundamental al punto que ellos mismos afirman que la filosofía debe comenzar de una afirmación evidente que surge de la claridad de la visión. Para ellos, esta afirmación es la positividad del yo que se descubre como punto de partida ya vinculado con el mundo y relacionado con los otros yo,¹⁹ punto de partida desde el cual podemos realizar el auténtico conocimiento.

La afinidad que el mismo Nicol encuentra entre estos dos autores (entre otros) y los que él encontró y que fueron sus maestros directos, como Serra Hunter, está constituida por la misma orientación de la búsqueda:

[...] ¿qué veladas afinidades propiciaron esa influencia? ¿De qué manera esas mismas propensiones comunes han podido orientar nuestro pensamiento hacia otros caminos de exploración y hacia conclusiones diferentes? Tales cuestiones empezaron a resolverse cuando, al seguir el camino de mi búsqueda, creí reparar en lo que habían estado buscando no sólo aquellos filósofos de la escuela escocesa y sus seguidores barceloneses del siglo XIX,

¹⁷ Cf. N. Bilbeny, *Filosofía contemporánea a Catalunya*. Barcelona, Edhasa, 1985, pp. 192-194.

¹⁸ Cf. J. Balmes, “Filosofía fundamental”, en *Obras completas*, vol. XVI. Barcelona, Biblioteca Balmes, 1927, p. 316.

¹⁹ Cf. A. Guy, *Historia de la filosofía española*. Barcelona, Anthropos, 1985, pp. 233-234.

sino cuantos, antes de ellos, han rozado desde la Antigüedad el tema del “sentido común”.²⁰

Se trata de los principios comunes, diferentes de las meras opiniones: “los principios sólo pueden ser el dominio común, y es por ello menester que haya un sentido, común a todos nosotros, que nos permita reconocer su evidencia primaria y fundamental”.²¹ El sentido común, como en Balmes y Llorens i Barba, no es la facultad del conocimiento sino la misma posibilidad del conocimiento porque “siente” la “apodíctica realidad”, patrimonio común de los hombres y punto de encuentro de cada conocimiento:

[...] cuantos filósofos han hablado del sentido común, desde los estoicos hasta Fénélon, desde Leibniz hasta Comte y Víctor Cousin, no pretendían en el fondo sino distinguir entre la simple concordancia de las opiniones, que es un fenómeno social, y las condiciones de posibilidad del entendimiento; y acaso barruntaran que este entendimiento no es la facultad que tenemos de entender las cosas, sino la de entendernos unos con otros respecto de las cosas, inclinando nuestros pareceres subjetivos ante su evidencia objetiva.²²

El lugar común constituido por los principios, y yo diría por la evidencia, no se parece, de ninguna manera, a lo que, en el lenguaje ordinario, definimos como “lugar común”:

[...] no se olvide que los griegos, particularmente Euclides el geómetra, llaman nociones comunes (*koinai énnōiai*) a los principios axiomáticos de la ciencia, a las proposiciones que poseen precisamente una mayor fuerza de evidencia. Está ahí implícita la idea de que los principios supremos han de ser una posesión común, aunque las ciencias mismas que se montan sobre ellos no sean, por la intrínseca dificultad de su desenvolvimiento, cosa de dominio público.²³

Y hay que subrayar que también en el lenguaje ordinario el lema “sentido común” indica algo sobre lo cual no hay que discutir, “una evidencia ante la cual debe inclinarse todo el que tenga entendimiento sano y uso de razón. Es decir,

²⁰ E. Nicol, *El problema de la filosofía hispánica*, p. 199.

²¹ *Idem*.

²² *Idem*.

²³ *Ibid.*, p. 200.

que la opinión discrepante, hasta la más inesperada, no implica la ruptura de la comunidad del sentido”.²⁴

Aunque Nicol admita no haber recibido la influencia directa de Llorens i Barba y Balmes (y Eixalà), a la vez tiene que reconocer que advierte como un “cierto parentesco”²⁵ con todos ellos. La que Nicol llama “intención declarada” de Thomas Reid y de estos otros pensadores de la tradición catalana, es la de superar el idealismo, de salvar el aislamiento de la conciencia y de poner otra vez el mundo de los entes reales en contacto directo con el ente que los conoce, todas las cosas que Nicol resume bajo el intento de “*revitalizar* a la razón”. Afirmar Nicol:

[...]estas directivas generales de trabajo considero que tienen todavía hoy plena vigencia, aunque pudiera discrepar de su ejecución específica en la obra de Reid. [...] En todo caso, la afinidad más próxima la situaría en esta idea, que he tratado de justificar reiteradamente, a saber: que la razón es común y es unitaria por debajo de sus variadas formas y que, por ello mismo, los principios han de ser fundamento de la existencia, y no sólo de la ciencia: han de ser evidencias primarias y comunes, y no las conclusiones que coronan el edificio de una teoría.²⁶

Lo que está en el fondo de la concepción del sentido común, entonces, es la idea de una comunidad del sentido, y si la razón no es simplemente razón lógica sino simbólica, se trata también de la comunidad de la razón. Así que Nicol reconoce su afinidad, a pesar de algunas diferencias, con estas concepciones y hay que pensar, como él mismo afirma, que:

[...] el estar de acuerdo tiene el significado de un síntoma, análogo al que descubrimos en la influencia escocesa sobre los filósofos; síntoma de una afinidad que es más honda que la puramente ideológica, pues nos vincula a todos, unos con otros [...] Quiero pensar que ésta es una hermandad que estaría conformada por la efectiva presencia de un ‘sentido común’ a todos los miembros de la Escuela de Barcelona.²⁷

Creo que podemos estar de acuerdo sobre el reconocimiento, por Nicol, de su parentesco con este rasgo de la Escuela de Barcelona, a pesar del hecho

²⁴ *Ibid.*, p. 201.

²⁵ *Idem.*

²⁶ *Ibid.*, p. 202.

²⁷ *Idem.*

de que el sentido común en la reflexión nicoliana asume la forma de una razón común. Pero, si como hemos visto, la auténtica aprehensión de los objetos sensibles se obtiene con los sentidos y con el logos, hay que reconocer que la razón, en cuanto simbólica, ya asume el sentido común como, diría Bofill, la señal de la comunión que constituye la misma conciencia recordando que al fondo de cada yo se manifiesta el reconocimiento de un “tú” constitutivo. La razón auténtica, entonces, es razón compartida, comunión de sentido, por el hecho de que el hombre mismo es el ser de la expresión y que, además, esta misma definición de nuestra naturaleza, como afirma Nicol, “proviene de su carácter inmediato: la identificación se efectúa de manera intuitiva y dialógica”.²⁸ Esta comunidad de sentido es la misma comunidad de la razón formada por nuestro sentido común, sobre el cual se basan tanto las opiniones como las ciencias, es la presencia apodíctica que puede pertenecer sólo al ser y desde la cual sigue cada evidencia:

[...] la simple presentación del ser no busca adhesiones; obtiene la concordancia indefectiblemente. La ciencia, por su parte, aunque también es un parecer sobre lo que aparece, tampoco busca adeptos para sus verdades. Se instituye formalmente como un intento de reducir a comunidad legal la disparidad subjetiva de las opiniones, fundándolas en principios lógicos y metodológicos. Pero se apoya en las mismas evidencias comunes que las opiniones vulgares.²⁹

Así que la única posibilidad de quebrantar esta comunidad del sentido es la insensatez, la falta de sentido que es, a la vez, falta de auténtica humanidad y por eso anarquía totalitaria. La verdad en cuanto “sentida”, o sea compartida, sólo se da en la dimensión de la relación, y se da en su ser patente como ser de la comunidad y, a la vez, comunidad del ser. Por eso la verdad ya es la abertura como conciencia del “mundo compartido” e histórico: “la búsqueda se emprende con las manos abiertas, que son símbolo de penuria y de esperanza; y observen con qué frecuencia el que tiene o cree tener la verdad cierra esa mano para asegurar la posesión. A la mano cerrada se llama puño, y éste ya es símbolo de agresión.”³⁰ Pero lo que está cerrado no está compartido así que tampoco brilla su evidencia y su sentido. Nuestra abertura es nuestro ser y estar en comunidad, única forma de nuestro ser y de nuestro ser hombres:

²⁸ E. Nicol, *Metafísica de la expresión*, p. 137.

²⁹ *Ibid.*, p. 105.

³⁰ E. Nicol, *El problema de la filosofía hispánica*, p. 36.

“expresamos por nostalgia y esperanza. Nostalgia de nuestro propio ser, de esa parte de lo nuestro que no tenemos; y esperanza de recuperarlo en la avencia de nuestro diálogo con el prójimo. El prójimo es la parte de nuestro ser que nos falta.³¹ Pero, como todos sabemos, nostalgia y esperanza preceden a la explicación de su existencia y se manifiestan como sentir; sentir de una razón que ya es vital y esto en cuanto simbólica, dia-lógica, comunión de seres del sentido. Así, si hemos logrado mostrar, en este breve camino especulativo, como en Nicol el sentir constituye la razón en su ser común, no nos queda que concluir admitiendo, junto a Nicolás Gómez Dávila, que “la razón es un acto del espíritu que analiza un acto espiritual previo. La razón no engendra, sino educa lo engendrado.”³²

Fecha de recepción: 30/01/2008

Fecha de aceptación: 12/02/2008

³¹ E. Nicol, *Metafísica de la expresión*, p. 18.

³² N. Gómez Dávila, *Escolios a un texto implícito*, t. I. Bogotá, Villegas, 2005, p. 20.